



STCST

202338701194021

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 12 de 2023

Señor(a)

ANONIMO

No aplica

Bogotá - Bogotá DC

REF: Contrato No. 1781-2021. "Interventoría a la ejecución a precios unitarios y a monto agotable las obras de conservación de puentes peatonales en Bogotá".
Respuesta al radicado 202352601017812 del 23/06/2023. Derecho de petición.

Cordial saludo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En atención al radicado en referencia, a través de la cual indica lo siguiente, atentamente se informa que la petición fue respondida con los comunicados STCST-20233870815231 del 19-05-2023 y STCST- 20233871030691 del 13/06/2023, de los que se adjunta copia.

"..... EL PUENTE PEATONAL FRENTE AL SUPERCADE DE LA KRA 30 Y DEL CAD VIENE SIENDO VANDALIZADO DESDE HACE ALGUNOS MESES LO CUAL PONE EN RIESGO AL CIUDADANO (ADULTO MAYOR, MADRES GESTANTES, INVIDENTES, NIÑOS, MADRES CON BEBES, CONTRIBUYENTES.)"

Cordialmente,

**OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 12-07-2023 01:27:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: AMANDA ROMERO MILLÁN - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: JOHANA MILENA CASAS PEREZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Anexos: 4 Folios